



## C I R C U L A R CSJMEC22-48

Fecha: 03 de octubre de 2022

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODAS LAS JURISDICIONES Y ESPECIALIDADES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO Y ADMINISTRATIVO DEL META**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Procesos con errores de Digitalización”*

De manera atenta, se comunica que la empresa contratista Siglo XXI y supervisores del Contrato de Digitalización manifestaron a esta corporación las inconsistencias presentadas por los juzgados de los procesos que se encuentran en la fase N° 2 del proceso de digitalización, por lo tanto se solicitara a cada despacho relacionar en el formato Excel adjunto todos los expedientes que cuenten con algún error o inconveniente que presente el archivo digitalizado, este deberá hacerse allegar por medio del correo electrónico [contradigvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:contradigvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co) al área de supervisión de contrato y con copia a [rdazam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rdazam@cendoj.ramajudicial.gov.co), dejando estipulado el número de proceso, folio o página donde se encuentra el error.

Por otro lado, se adjunta el archivo en formato Excel para diligenciar reportando las inconsistencias que presenten los procesos, en el cual también se encuentra unos ejemplos de modelo para el desarrollo del mismo, a su vez se adjunta para su conocimiento la guía a través del siguiente link correspondiente a las tablas de retención de acuerdo a cada especialidad, así: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-documentacion-judicial/tablas-de-retencion-documental>

Por otra parte, solicitamos se informe detalladamente a esta corporación lo relacionado con los expedientes que el contratista recogió pero que a la fecha no les ha sido entregado el visor de ingreso para verificar los errores o inconvenientes antes planteados.

Así mismo, para dar respuesta sobre el particular, recuerde colocar en el correo la siguiente referencia en el Asunto: **“Digitalización – Juzgado (indicar nombre del juzgado)”**.

Cordialmente,

**LORENA GÓMEZ ROA**  
Presidente

REDM/JCSL

Carrera 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
Fax. (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)

